



REPUBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL DEL AZUAY 1391-23-JP
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE
GUALACEO

Oficio No. 0335-UJGFMNA-2023

Juicio No. 01201-2023-00023

Gualaceo, 10 de Mayo del 2023

Señor/Doctor:

PAUL EMILIO PRADO CHIRIBOGA

**SECRETARIO DE LA SALA DE SELECCIÓN DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.**

Su despacho.-

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted deseándole éxitos en sus arduas labores que desempeña, remito a usted, las copias certificadas de la Sentencia dictada dentro del proceso por Garantías Constitucionales – Acción de Protección N° 01201-2023-00023, propuesto por: SARMIENTO DUMAS LUIS EDUARDO, en contra de: MINISTERIO DE EDUCACION y OTROS, el mismo que se ha dispuesto que se remita a su representada para los fines legales pertinentes.

Sin otro particular suscribo de usted,

Atentamente,



Abg. Israel Solis Arichavala

**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL PRIMERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE GUALACEO**



Vicente Peña Reyes y Sor. Maria de Santo Tomas –Sector el Chorro
3703720 Gualaceo-Ecuador
www.funcionjudicial-azuay.gob.ec

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	19/05/2023
	a las 12:12
Por	FC
Anexos	2AB
	
	EIRMA RESPONSABLE